



# RESOLUCION - R - N° 877 - 94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 DIC 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 372/93

VISTO:

Estas actuaciones y las resoluciones rectorales Nros. 192-93 y 729-93; y

CONSIDERANDO:

Que por la primera de las citadas resoluciones se designa interinamente a la Sra. Liliana Sara Irma José, como Secretaria Privada de Rectorado, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, a partir del 24 de Mayo de 1993 y hasta el 31 de Enero de 1994;

Que mediante la resolución N° 729-93 se prorroga la designación interina de la Sra. José, a partir del 1º de Febrero de 1994 y hasta la finalización del mandato del Sr. Rector;

Que corresponde dar por terminadas las funciones que venía desempeñando la Sra. José como personal de gabinete en el cargo de Secretaria Privada de Rectorado, categoría 7, por haber sido designada, mediante resolución rectoral N° 765-94, en forma temporaria en la categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en la Dirección de Contabilidad dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1º de Diciembre de 1994 y hasta tanto el cargo sea cubierto por concurso;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la Sra. Liliana Sara Irma JOSE, como personal de gabinete en el cargo de Secretaria Privada de Rectorado, categoría 7, a partir del 1º de Diciembre de 1994, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Cra. MAYDEE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR